



FONDO DE JUBILACIONES DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

JA-FJ-072-2026

26 de agosto 2026

Señores

Afiliados

Fondo de Jubilaciones de los Funcionarios y Empleados

Instituto Costarricense de Turismo

En cumplimiento al artículo No.75 del Reglamento para la Gestión de Activos, el Fondo de Jubilaciones del Instituto Costarricense de Turismo, presenta el Folleto para el Público General, al 30 de junio 2026.

En el presente documento, se declaran aspectos básicos y relevantes para la información y toma de decisiones de los afiliados al Fondo de Jubilaciones, cabe mencionar que el Fondo de Jubilaciones, es creado bajo la Ley 1917 de creación del ICT, no es un fondo de pensiones, es un Fondo de capitalización interno, cerrado, de liquidación única, que pertenece a sus afiliados, quienes deben ser funcionarios activos del Instituto Costarricense de Turismo.

El presente Fondo, no es, ni pretende ser un Fondo de Pensiones, ni tampoco realiza acciones, ni asume responsabilidades propias de una Operadora de Pensiones.

Los temas presentados son los siguientes:

1. Convenio de Administración con BN Vital

El objeto del contrato es la administración de los recursos financieros que le remitirá la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones. Dicha administración será ejercida por parte de la OPERADORA en cuentas debidamente individualizadas. La OPERADORA administrará e invertirá los recursos de conformidad a la normativa aplicable y capitalizará los rendimientos producto de las inversiones que de éstos se realice. Lo anterior de conformidad con el Artículo 31 de la Ley de Protección al Trabajador.

El contrato marco de Administración con la Operadora de Pensiones BN Vital, se vigente por 3 años, extensible hasta por un año más, firmado por ambas partes, por medio del documento JA-FJ-030-2026 de abril 2026. De abril 2026 hasta abril 2029, extensible a abril 2030.

2. Convenio de uso de Plataforma Administrativa de ASOICT

La Gerencia General de Instituto Costarricense de Turismo autoriza, a la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones de los Funcionarios y Empleados del Instituto Costarricense de Turismo, trasladar la administración y control de gestiones del Fondo, a la Asociación Solidarista de Empleados del Instituto Costarricense de Turismo. Lo anterior rige a partir del 01 de julio de 2014 y por tiempo indefinido.

ASOICT recibe la documentación relacionada con el Fondo de Jubilaciones, la filtra y dirige a quién corresponda atender, también coordina agenda de sesiones de Junta Administradora, control de actas de Junta Administradora y Asamblea, y hace enlace con Operadora de Pensiones para lo que ellos requieran, en general se encarga de toda la parte administrativa del Fondo de Jubilaciones.

3. Representante Legal y Junta Administradora

El Fondo de Jubilaciones de los Funcionarios y Empleados del ICT, estará representado judicial y extrajudicialmente por quien sea el Gerente General y Representante Legal del Instituto Costarricense de Turismo.

La Asamblea General del Fondo, estará constituida por la totalidad de funcionarios del Instituto Costarricense de Turismo, quienes por medio de Asamblea General Ordinaria

Con base en artículo 20 del Reglamento del Fondo, la Asamblea nombrará una Junta Administradora, compuesta por presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, dos vocales y un fiscal, quienes ocuparán sus puestos por 2 años y realizarán la gestión administrativa pertinente.

Importante destacar que la Institución ICT, tendrá la potestad de postular a 3 representantes, quienes serán elevados a la Asamblea General para ratificación en puestos de Junta Administradora. Estos postulantes, deberán contar con estudios y experiencia en materia económica, financiera, bursátil o de pensiones, según lo estable el artículo 6 del Reglamento de Regulación de los Regímenes de Pensiones creados por Leyes Especiales y regímenes públicos sustitutos al régimen de invalidez, vejez y muerte.

4. Representante Legal y Miembros de la Junta Administradora del Fondo

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
Alberto López Chaves	Representante Legal del Fondo de Jubilaciones	Economista Máster en Gerencia Estratégica Doctor en Ciencias de la Administración	Gerente General del ICT Afiliado del Fondo de Jubilaciones del ICT Conferencista Nacional e Internacional Docente en áreas como Economía, Gerencia Estratégica.
Christian Gutiérrez Moya	Presidente de la Junta Administradora del Fondo	Licenciado en Contaduría Pública Máster en Dirección de Empresas con énfasis en finanzas Estudiante de la carrera de Derecho	Afiliado del Fondo de Jubilaciones del ICT Representante patronal, ratificado por Asamblea General 1994-2000. Funcionario de Banca. Banco Anglo, Banco Nacional, BAC San José 2000 a la fecha. Funcionario ICT. Contabilidad. Administración Tributaria como Auditor Fiscal 2011. Docente UCR. Programa de educación continua 2012. Docente Universidad Hispanoamericana. Cátedra de finanzas 2008 a la fecha. Mediador autorizado para casa de Justicia por el Ministerio de Justicia y Paz. 4 años como miembro de la Junta Directiva de ASOICT

			2014 a la fecha, miembro de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones ICT
Dolores Alvarado Espinoza	Vicepresidente de la Junta Administradora del Fondo	Licenciada en Administración Master en Administración con énfasis en Gerencia	Afiliado del Fondo de Jubilaciones del ICT Elegido por Asamblea General 1995-1996. Osa Internacional. Consultora 1996-2006. ICT. Analista de proveeduría 2020 2006-2015. ICT. Auditor Operativo 2015 a la fecha. ICT. Analista de proyectos 2018-2019. Miembro Junta Administradora Fondo de Garantías ICT 2020 a la fecha. Miembro de Junta Administradora Fondo de Jubilaciones ICT 2024 a la fecha. Miembro Suplente Comité de Riesgos BN Vital.
German Torres Castro	Tesorero de la Junta Administradora del Fondo	Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública. Egresado del programa de Licenciatura en Comercio Internacional y Finanzas Técnico en Contratación Administrativa	Afiliado del Fondo de Jubilaciones del ICT Representante Patronal ratificado por Asamblea General 2006-2008. Decor Portones S.A. Contador General 2008-2010. ICT. Departamento Administrativo. Encargado de contratos de servicios

				2010-2013. ICT. Mercadeo. Contrataciones Mercado Nacional 2013-2020. ICT. Dirección Administrativa Financiera. Asistente de Dirección 2021-2023. ICT. Proveeduría. Contratación administrativa 2023 a la fecha. ICT. Dirección Administrativa. Ejecutivo de Presupuesto 2013 a la fecha Miembro de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones ocupando diferentes puestos directivos. 2023 a la fecha. Suplente del Comité de Inversiones en BN Vital.
Rossana Torres González	Secretaria de la Junta Administradora del Fondo	Licenciada en Administración de Negocios con énfasis en mercadeo		Afiliado del Fondo de Jubilaciones del ICT Elegido por Asamblea General 2004-2014. ICT. Secretaría de actas, Gerencia General, Presidencia ejecutiva 2014 a la fecha. ICT. Proveeduría institucional, analista de contratación 2022 a la fecha. Miembro de Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones. 2026 miembro suplente del Comité de Riesgos BN Vital
Miguel Mata Moraga	Vocal I de la Junta Administradora del Fondo	Licenciado en Administración de Empresas Turísticas		Afiliado del Fondo de Jubilaciones del ICT Elegido por Asamblea General

				1996-2001. Southeast Periodical. Gerente de distribución para CR 2001-2006. Southeast Periodical. Sub gerente de ventas 2006-2006. Total Office. Asistente contable 2006-2008. Flash Car. Jefe de Bodegas e inventarios 2008-2016. ICT. Departamento Financiero. Asistente Contable 2016-2022. ICT. Dirección de Planeamiento y Desarrollo. Asistente 2023 a la fecha. ICT. Desarrollo Turístico. Ejecutivo de Turismo. Director de la Asociación Solidarista del ICT, durante 4 años. 2020 a la fecha. Miembro de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones en varios puestos.
Lucía López Regidor	Vocal II de la Junta Administradora del Fondo	Licenciada en Ciencias Políticas Licenciada en Contaduría Pública Egresada de Maestría en Administración Pública	Afiliado del Fondo de Jubilaciones del ICT Representante patronal, ratificado por Asamblea General 1990-2001. Ministerio de Cultura. Movimiento Nacional de Juventudes, producción de eventos, capacitación a líderes juveniles 1993-1994. Ministerio de economía, industria y comercio. Asesor de oficial mayor	

			1998-2000. Ministerio de Relaciones exteriores y culto. Gestión administrativa y presupuestaria. 1998-2006. Colegio de Profesionales en ciencias políticas. Miembro de Junta Directiva 2001-2002. Asamblea Legislativa. Asesora, comisión asuntos económicos, conferencia parlamentaria de las américas 2002 a la fecha. ICT. Secretaria de actas, analista de planificación, inducción y capacitación. 2005 a la fecha. Fondo Jubilaciones ICT. Miembro de Junta Administradora en diversos puestos 2022 a la fecha. Miembro propietario de Comité de Riesgos de Operadora de Pensiones.
Jose Joaquín Vargas Vargas	Fiscal del Fondo	Máster en Ciencias Políticas Licenciado en Derecho	Afiliado del Fondo de Jubilaciones del ICT Elegido por Asamblea General 1987. Dirección general de migración y extranjería 1992 a la fecha. UCR. Escuela adm de negocios. Docente de cursos varios 2007. ICT. Presidencia ejecutiva y Gerencia General 2009 a la fecha. Miembro de la Junta Administradora del Fondo de

Jubilaciones unos años como Director y otros años como fiscal.
 2020 a la fecha. UNA. Escuela de Administración de negocios. Docente de cursos varios
 1994-1996. Dirección general de Migración y Extranjería. Imprenta Nacional, Publicaciones varias
 2002-2003. Revista centroamericana de cultura política. Publicaciones varias
 2003-2004. Revista Panorama Laboral. Publicaciones varias

5. Gerencia Administrativa

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
Ingrid Raabe Fernández	Gerente Administrativo	Máster en Responsabilidad Social y Sostenibilidad. UNA Licenciada en Contaduría Pública. Fidélitas Bachiller en Administración ULACIT Técnico en Riesgos. UCR	Más de 25 años en la Administración de Asociaciones Solidaristas del sector privado y sector público. 2014 a la fecha. Gerente Administrativo del Fondo de Jubilaciones 2011 a la fecha. Gerente Administrativo del Fondo de Garantías 2011 a la fecha. Gerente General de la Asociación Solidarista de Empleados del ICT.

6. Representante ante el Comité de Inversiones de BN Vital

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
Christian Gutiérrez Moya	Representante del Fondo de Jubilaciones del ICT	Licenciado en Contaduría Pública Máster en Dirección de Empresas con énfasis en finanzas Estudiante de la carrera de Derecho	Nombrado por Junta Administradora 2014-2020. Miembro Comité de Inversiones de Popular Pensiones 2020 a la fecha. Miembro Comité de Inversiones de BN Vital Demás experiencia incorporada en su perfil de miembro de Junta Administradora

7. Representante ante el Comité de Riesgos de BN Vital

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
Lucía López Regidor	Representante del Fondo de Jubilaciones del ICT	Licenciada en Ciencias Políticas Licenciada en Contaduría Pública Egresada de Maestría en Administración Pública	Nombrado por la Junta Administradora 2022 a la fecha. Miembro Comité de Riesgos de BN Vital. Demás experiencia incorporada en su perfil de miembro de Junta Administradora.

8. Declaración de los riesgos del portafolio y resumen del apetito de riesgo

En sesión 161 de Junta Administradora del Fondo, celebrada el 16 de diciembre 2025, se aprobó el perfil de Riesgos del Fondo. En la sesión se aprueban los siguientes documentos:

- GR-M04. Marco de Gestión Integral de Riesgos del Fondo de Jubilaciones ICT
- GR-M07. Determinación de los Límites de Riesgos del Fondo de Jubilaciones ICT
- GR-M08. Plan de contingencias del Riesgo del Fondo de Jubilaciones ICT

La valoración de riesgos a junio 2026, es la siguiente:

Resumen Indicadores de Riesgo

Riesgo / Indicador		Resultado			Niveles de riesgo			
		abr-26	may-26	jun-26	Alerta temprana	Apetito	Tolerancia	Capacidad
Riesgo Mercado	VaR total precio y tasas	1.98%	2.06%	1.98%	3.50%	$x \leq 4.50\%$	$4.50\% < x \leq 5.50\%$	$x > 5.50\%$
Riesgo Cambiario	Inversiones en moneda extranjera	38.20%	38.89%	39.03%	37%	$x \leq 44\%$	$44\% < x \leq 47\%$	$x > 47\%$
	Posición en moneda extranjera	38.43%	39.15%	39.39%	NA	$x \leq 44\%$	$44\% < x \leq 47\%$	$x > 47\%$
Riesgo Emisor	Estimación pérdida crediticia esperada colones	0.23%	0.25%	0.00%	0.30%	$x \leq 0.40\%$	$0.40\% < x \leq 0.65\%$	$x > 0.65\%$
	Estimación pérdida crediticia esperada dólares	0.34%	0.34%	0.34%	0.30%	$x \leq 0.40\%$	$0.40\% < x \leq 0.65\%$	$x > 0.65\%$
Riesgo Liquidez	Coficiente mínimo	1389%	782%	503%	130%	$x > 115\%$	$100\% \leq x \leq 115\%$	$x < 100\%$
	Coficiente máximo				3800%	$x \leq 4,000\%$	$4,000\% < x \leq 5,000\%$	$x > 5,000\%$

El perfil de riesgo del Fondo de Jubilaciones de los Funcionarios y Empleados del ICT, se encuentra dentro de los niveles aprobados por la Junta Administradora. La Operadora BN Vital, es la responsable de calcular y monitorear el nivel de riesgo que el Fondo de Jubilaciones aceptará, según las indicaciones aportadas por la Junta Administradora del Fondo.

9. Portafolio de inversiones – gestión de activos

En julio 2025 la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones, en sesión No.152, aprobó la actualización de la documentación relacionada con la gestión de activos; contemplado en los Oficios AF-P004 Política de inversión; AF-P005 Política de liquidez, AF-P002 Procedimiento de inversión y AF-M11 Perfil y asignación; de donde se extraen los principales cambios, que son los siguientes:

AF-PO04- Política de inversión del ICT y AF-PO05-Política de Liquidez de fondo ICT

- ✓ Se actualiza el formato del enunciado de la política.
- ✓ Se alinea el objetivo estratégico.

AF-P02 Procedimiento de Inversión Fondo ICT

- ✓ Se incluye el código del Marco de Gestión Integral de Riesgos del fondo ICT.
- ✓ Se elimina Gestor de Procesos.
- ✓ Referencia al AF-109 Control, seguimiento y simulación de operaciones bursátiles.

AF-M11 Perfil y asignación fondo ICT.

- ✓ Horizonte de cumplimiento AEA.
- ✓ Límite en sector público según gradualidad.
- ✓ Límites a nivel internacional relacionado al incremento del 50% en MI.
- ✓ Se actualizan referencias a unidad de modelos cuánticos y metodología de análisis Fondos Mutuos y ETF.
- ✓ Se incluye al Especialista de Inversiones.

De forma mensual, la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones, revisa el cumplimiento de la Estrategia de inversiones aprobada y el Comité de inversiones interno, valora las recomendaciones expuestas por la Dirección de Inversiones de BN Vital, referente a los movimientos internos por nuevas inversiones o por reinversión por vencimientos de títulos.

- Asignación Estratégica de Activos

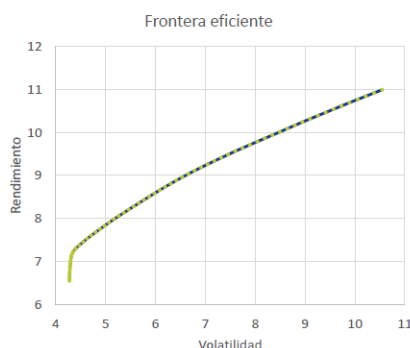
La Junta Administradora, aprueba en su sesión 161 celebrada el 16 de diciembre 2025, la actualización anual del modelo de asignación de activos para el periodo 2026, acordando el nodo 60, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Gestión de Activos emitido por la SUPEN, el documento GI-129 que presenta lo siguiente:

Se utiliza el método media-varianza.

Genera una curva denominada frontera eficiente, que es la combinación de puntos que maximizan el rendimiento del portafolio para distintos niveles de volatilidad.

Permite agregar restricciones (mínimos y máximos) por clase de activo según lo requiera el objetivo de inversión.

Permite a la operadora definir la rentabilidad y volatilidad objetivo seleccionando un valor de la frontera eficiente.



Construcción histórica de clases:

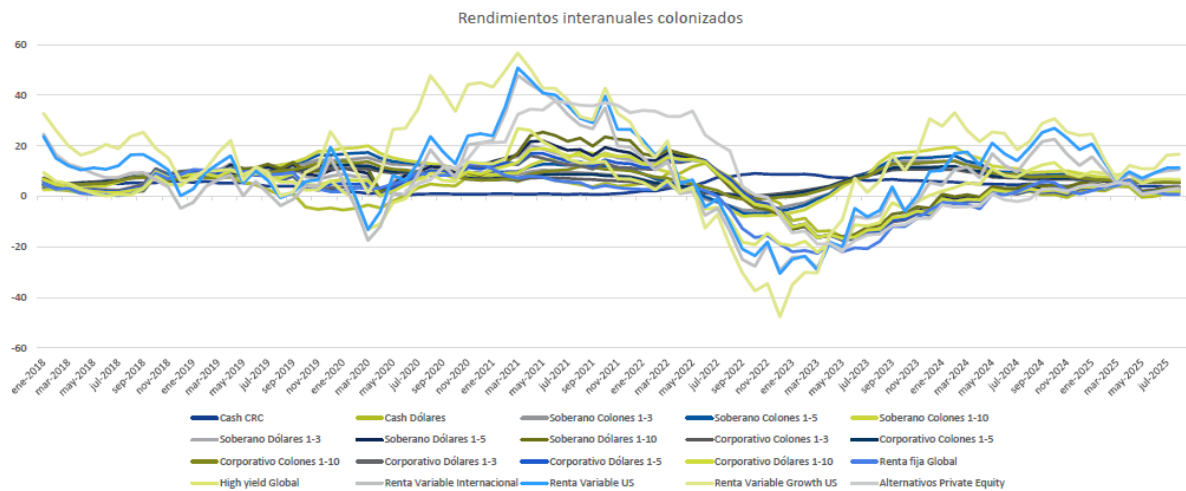
Se cuenta con un histórico de observaciones mensuales de enero 2018 a agosto 2025 (7 años y 8 meses). Este histórico es utilizado para el cálculo de correlaciones, media y volatilidad.

Debido al incremento sostenido de la devaluación y volatilidad del tipo de cambio en meses recientes, se utilizan los rendimientos colonizados con la metodología de paridad de tasas (sumar la depreciación de la moneda colones a los rendimientos en dólares).

Por estrategia de inversión de BN Vital, se crean históricos con subclases por plazo para las clases Corporativo Colones y Corporativo Dólares.



Rendimiento interanuales históricos:



- Corrida cero restricciones:

Clase de Activo	Nodo_1	Nodo_10	Nodo_20	Nodo_30	Nodo_40	Nodo_50	Nodo_60
Cash CRC	56.01%	36.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Soberano Colones 1-10	0.00%	0.00%	0.00%	36.39%	55.78%	27.89%	0.00%
Soberano Dólares 1-10	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Corporativo Colones 1-3	32.26%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Corporativo Colones 1-5	0.00%	30.22%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Corporativo Colones 1-10	0.00%	27.14%	91.47%	38.77%	0.00%	0.00%	0.00%
Corporativo Dólares 1-10	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Renta Variable Growth US	0.00%	2.30%	8.53%	24.84%	44.22%	72.11%	100.00%
Alternativos Private Equity	6.85%	4.31%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Renta Variable Local	4.88%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Rendimiento	4.87	6.56	8.45	10.34	12.22	14.11	15.99
Volatilidad	0.28	1.87	4.62	8.21	12.07	16.36	20.86
Score ASG	21.54	35.27	60.47	65.20	70.82	78.91	87.00

- **Restricciones:**

BN Vital definió restricciones explícitas en el modelo, motivadas en consideraciones como la oferta de ciertas clases de activos en el mercado local y la exposición cambiaria.

• **Justificación de restricciones:**

Cash se utiliza el nivel mínimo de liquidez aprobado actualmente.

No hay un mercado local de renta variable desarrollado, por ello se considerará la posición actual.

La Inversión en Moneda Extranjera se propone para el ejercicio un nivel del 40%.

En la clase de activos alternativos se incluye un nivel del 2.50%.

En el mercado local se encuentran limitadas las opciones de inversión en sector privado, en ambas monedas.

En sector público se establece un máximo para respetar la gradualidad en los próximos años.

En la clase de mercado internacional se incluye el nivel máximo normativo para los fondos en dólares.

Fondo	ICT	
	Min	Max
Cash	0.40%	0.40%
IME		40.00%
Alternativos		2.50%
Variable local	0.02%	0.02%
Corporativo \$	0.30%	0.30%
Corporativo COL	2.70%	2.70%
Soberano COL y DOL		75.00%

- Para el Fondo Jubilaciones ICT:

Clase de Activo	Nodo_20	Nodo_30	Nodo_37	Nodo_43	Nodo_52	Nodo_54	Nodo_60	Portafolio al 16/10/25
Cash CRC	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	1.98%
Soberano Colones 1-3	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	12.81%
Soberano Colones 1-5	75.00%	75.00%	75.00%	75.00%	66.24%	63.91%	56.90%	21.64%
Soberano Colones 1-10	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	20.13%
Soberano Dólares 1-3	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.57%
Soberano Dólares 1-5	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.21%
Soberano Dólares 1-10	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.60%
Corporativo Colones 1-3	2.70%	2.70%	2.70%	2.70%	2.70%	2.70%	2.70%	2.67%
Corporativo Dólares 1-3	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%
Grado Inversión 1-5	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
No Grado Inversión 1-3	16.20%	8.96%	3.90%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Renta Variable Growth US	2.88%	10.12%	15.18%	19.80%	30.34%	32.67%	39.68%	32.07%
Alternativos Private Equity	2.50%	2.50%	2.50%	1.78%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Renta Variable Local	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%
Rendim	7.83	8.72	9.33	9.86	10.66	10.83	11.36	
Volat	5.64	6.59	7.29	7.92	9.40	9.75	10.82	
RAR	1.39	1.32	1.28	1.25	1.13	1.11	1.05	
Score ASG	58.29	59.88	60.99	62.48	66.57	67.24	69.28	

Notas:

El plazo objetivo para alcanzar la composición deseada es de 3 años.

La volatilidad mostrada no es una meta por alcanzar, la medición de los riesgos de mercado se realiza por medio del VaR Total.

El score ASG es el promedio ponderado de las notas por clase de activo según la metodología de bloomberg ASG (varía de 0 a 100).

- **Se concluye:**

Se presenta una actualización de los insumos y escenarios para el modelo de media-varianza previamente aprobado.

- Se recuerda que el modelo es una guía general para la toma de decisión estratégica. El modelo no contempla información privilegiada ni movimientos inesperados del mercado, que son soporte para la Gerencia de Inversiones en la toma de decisiones.
- Todos los escenarios de los diferentes ejercicios fueron compartidos en el material.

Se tiene contemplado revisar la asignación obtenida de forma periódica, en común acuerdo con BN Vital.

Se incorpora un score ASG trabajado en conjunto con modelos cuantitativos del BN y con insumos de la herramienta bloomberg de los índices utilizados.

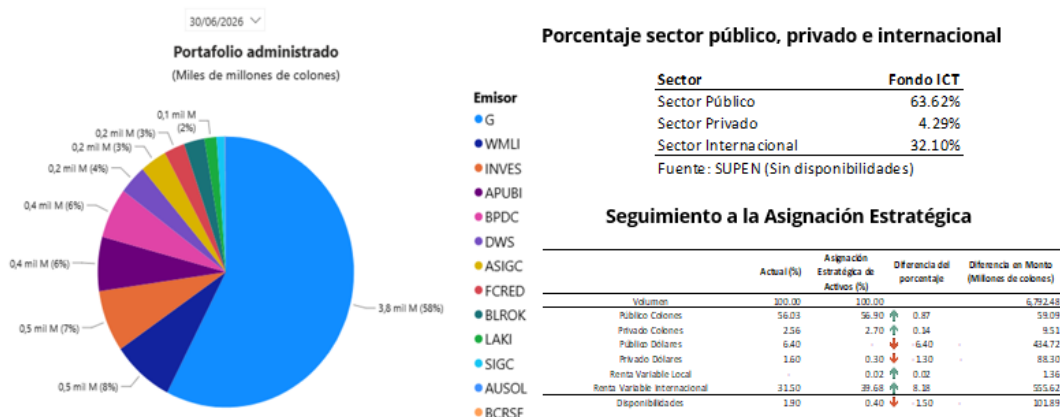
10. Resumen de políticas ante excesos de inversiones y pérdida de requisitos

Se cumplirán a cabalidad los límites establecidos en el Reglamento de Gestión de Activos, así como la normativa vigente. En caso de presentarse excesos o incumplimiento de requisitos de cualquier tipo, se recibirá la información por parte de BN Vital y será analizado el caso por la Junta Administradora, al momento de ser notificados o de detectarlo por medios propios, dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del conocimiento del hecho.

BN Vital, se encargará de elaborar los planes de acción y plazo de corrección, la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones, solicitará informe de lo acontecido y girará instrucciones para que sea subsanado lo que corresponda.

11. Resumen del portafolio de inversiones local e internacional y su comparación con los límites establecidos

Según informe de inversiones a junio 2026, suministrado por BN Vital, revisado y aprobado por la Juna Administradora del Fondo de Jubilaciones, la composición de la cartera de inversiones y los límites normativos, son los siguientes:



*Datos al 30 de junio del 2026.

Movimientos del II trimestre 2026

Movimientos II Trimestre 2026		
Emisor	Monto COL	Monto USD
AUSOL	-	10,590.76
FCRED	5,269,987.25	-
G	26,553,125.00	-
IAKIC	-	4,042.51
TOTALES	€31,823,112.25	\$ 14,633.27

Ventas II Trimestre 2026							
Fecha Venta	ISIN	Emisor	Instr	Fecha Venc	Facial C	Rto C	Ganancia / Pérdida C
17/06/2026	CRG000089611	G	TP	23/08/2028	100,000,000.00	5.19%	1,616,522.98
17/06/2026	CRG000085515	G	TP	18/04/2029	300,000,000.00	5.50%	2,056,650.51
TOTALES					€ 400,000,000.00		€3,673,173.49

Ventas II Trimestre 2026							
Fecha Venta	ISIN	Emisor	Instr	Fecha Venc	Facial C	Rto C	Ganancia / Pérdida C
17/06/2026	CRG000089611	G	TP	23/08/2028	100,000,000.00	5.19%	1,616,522.98
17/06/2026	CRG000085515	G	TP	18/04/2029	300,000,000.00	5.50%	2,056,650.51
TOTALES					€ 400,000,000.00		€3,673,173.49

- Revisión y actualización anual del Manual de Riesgos y sus límites:

Conocido y aprobado en sesión de Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones No.152 del 24 de julio 2025; presentado en sesión 378 del Comité de Riesgos de BN Vital. Documento -DGR-DRM-87-2025 Revisión y actualización anual del Manual de Riesgos y sus límites del ICT". El ajuste se basa en los cambios en la Estrategia de Asignación de Activos aprobada en Comité de Inversiones.

Cambios en la AEA

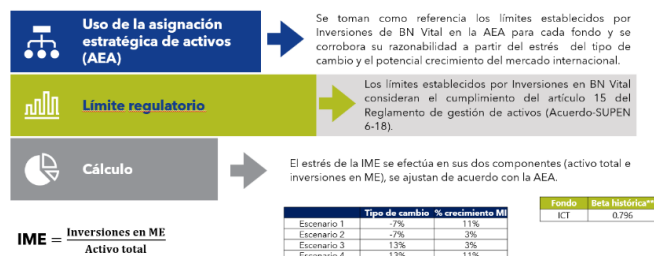
ICT	AEA actual	AEA propuesta: Nodo 54
Colones Soberano 1-3Y	56,21%	
Colones Soberano 1-5Y		
Colones Soberano 1-10Y		65,27%
Colones Corporativo 1-3Y	8,33%	
Colones Corporativo 1-5Y		
Colones Corporativo 1-10Y		2,85%
Dólares Soberano 1-3Y	14,50%	
Dólares Soberano 1-5Y		
Dólares Soberano 1-10Y		
Dólares Corporativo 1-3Y		
Dólares Corporativo 1-5Y		
Dólares Corporativo 1-10Y		0,38%
Renta Variable Nacional	0,50%	0,02%
Renta Variable Internacional/renta fija global	20,00%	31,08%
Disponibilidades	0,46%	0,40%

La propuesta de cambio en la asignación estratégica de activos también conlleva a recalibrar los límites, para que estén alineados con los nuevos ajustes, por lo tanto, se presenta la propuesta para estos límites. Lo que se hace es crear un escenario de estrés severo y moderado, estresando como las curvas, en este caso para poder encontrar los límites de apetito, tolerancia y capacidad según la asignación de estratégica de activos y el portafolio de referencia ("benchmark") para el ICT, en este caso, aplicando esta metodología, se propone mantener el límite actual.

		May-24	Alerta temprana	Apetito	Tolerancia	Capacidad
ICT	Actual		3.00%	$x \leq 4.00\%$	$4.00\% < x \leq 6.00\%$	$x > 6.00\%$
	Propuesto	0.92%	3.00%	$x \leq 4.00\%$	$4.00\% < x \leq 6.00\%$	$x > 6.00\%$

Para la Inversión en Moneda Extranjera IME, se toma en consideración cuáles son esos porcentajes que propone esa asignación estratégica de activos para invertir en dólares, ya sea en mercado local o mercado internacional. También se considera un estrés de tipo de cambio que sale de un modelo de proyección que tiene la unidad de riesgos del Banco y ahí estamos, tomando el Percentil 1 y el Percentil 99.

Metodología de Riesgo Cambiario: Inversiones en Moneda Extranjera

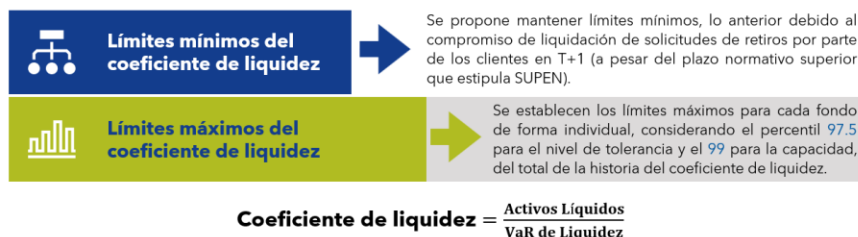


No se proponen cambios en términos de los límites que se tienen actualmente para el IME, principalmente porque del ejercicio realizado se concluyó que los límites que están establecidos actualmente, pues son los que abarcan bastante bien los posibles efectos que puede tener el portafolio dadas estas condiciones de variables.

Fondo		may-25	Alerta temprana	Apetito	Tolerancia	Capacidad
ICT	Actual	38.64%	39%	$x \leq 42\%$	$42\% < x \leq 47\%$	$x > 47\%$
	Propuesto		39%	$x \leq 42\%$	$42\% < x \leq 47\%$	$x > 47\%$

En relación al Riesgo de liquidez, en el caso de los límites mínimos, es importante mantener el compromiso de liquidar las solicitudes de retiros potenciales por parte de clientes en un T+1, manteniendo el 115%, que se maneja ya hace bastante tiempo atrás, mientras que en el caso de los límites máximos, si se considera la información histórica que haya presentado el coeficiente de liquidez del fondo como tal y con base en el cálculo del Percentil 97.5 para tolerancia y 99 para capacidad, es que estamos estableciendo esos límites que pueden ver acá.

Metodología de Riesgo de Liquidez



Límites mínimos del coeficiente de liquidez

Límites actuales			Límites propuestos			
Apetito	Tolerancia	Capacidad	Alerta temprana	Apetito	Tolerancia	Capacidad
$x > 115\%$	$100\% \leq x \leq 115\%$	$x < 100\%$	130%	$x > 115\%$	$100\% \leq x \leq 115\%$	$x < 100\%$

Se propone una disminución en los límites que existían, porque, corroborando el comportamiento histórico que ha presentado el coeficiente de liquidez como tal, se observa que este coeficiente nunca ha llegado a los límites de 4500. De ahí es que se propone que la alerta temprana se reduzca de 4000% a 3800%. el apetito de 4500% a 4000% y el rango de tolerancia de 4500% a 5000%, que es el que está ahorita a 4000% a 5000%, para que ese sea el propuesto y que el de capacidad pase a ser de mayor de 5000%.

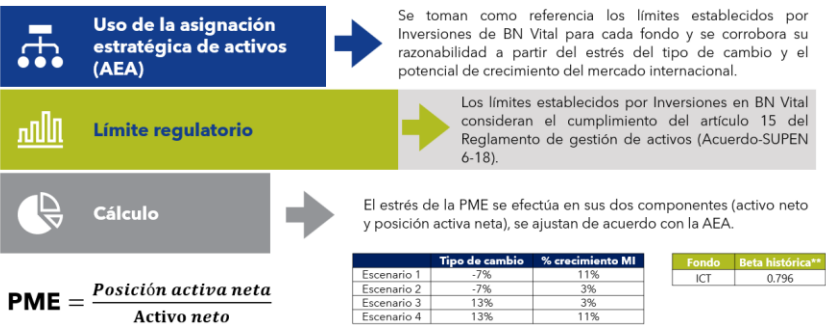
Resultados de Riesgo de Liquidez

Límites máximos del coeficiente de liquidez

Fondo		may-25	Alerta temprana	Apetito	Tolerancia	Capacidad
ICT	Actual	1041%	4,000%	$x \leq 4,500\%$	$4,500\% < x \leq 5,500\%$	$x > 5,500\%$
	Propuesto		3,800%	$x \leq 4,000\%$	$4,000\% < x \leq 5,000\%$	$x > 5,000\%$

El indicador de posición moneda extranjera, que este es un indicador de seguimiento o secundario, pero que no varía mucho en términos del ejercicio que se hace con respecto al IME. Porque acá también estamos tomando en cuenta lo que es el estrés del tipo de cambio, la disminución de los 34 colones, el aumento de los 75 colones, se toma en cuenta también el potencial de crecimiento que pueda tener el mercado internacional y la relación entre el portafolio mercado internacional del fondo y el S&P 500. Se considera que los límites que se encuentran actualmente, se pueden seguir manteniendo, lo que señalan es un apetito del 42%, rango de tolerancia entre el 42% y el 47% y una capacidad mayor al 47%.

Metodología de Riesgo Cambiario: Posición en Moneda Extranjera (PME)



Respecto al índice de concentración que sería IHH, en este caso también se hizo una simulación de estrés con la asignación estratégica propuesta, como resultado se propone mantener los límites actuales, es decir, que el parte desconcentrado, moderadamente concentrada y altamente concentrado entre 4900 y 6500.

Riesgo de Concentración: Índice de concentración IHH

Fondo		May-24	Desconcentrado	Moderadament e concentrado	Altamente concentrado
ICT	Actual	4282	$x \leq 4900$	$4900 < x \leq 6500$	$x > 6500$
	Propuesto		$x \leq 4900$	$4900 < x \leq 6500$	$x > 6500$

Para el VaR cambiario y la variación acumulada por tipo de cambio, se hizo una prueba de estrés del tipo de cambio a la baja congruente, con los escenarios que mencionó Tattiana. Y aquí también el indicador en mayo estaba en 0,09% y la propuesta es bajar los límites este de apetito de 1%, tolerancia entre 1% y 2% y capacidad

por encima de 2%. Por otro lado, la valoración acumulada anual por tipo de cambio el umbral se mantiene en -6.5%.

Riesgo Cambiario: VaR Cambiario y valoración acumulada por TC

Fondos		Mayo-24	Apetito	Tolerancia	Capacidad
ICT	Actual	0.09%	$x \leq 2.0\%$	$2.0\% < x \leq 2.5\%$	$x > 2.5\%$
	Propuesto		$x \leq 1.0\%$	$1.0\% < x \leq 2.0\%$	$x > 2.0\%$

Valoración acumulada anual por tipo de cambio (VaTC)

Fondos	Umbral de Alerta temprana
ICT	$-6.5\% > X$
	Donde $X = \frac{\text{Valoración acumulada 12 meses}}{\text{Valor de mercado}}$

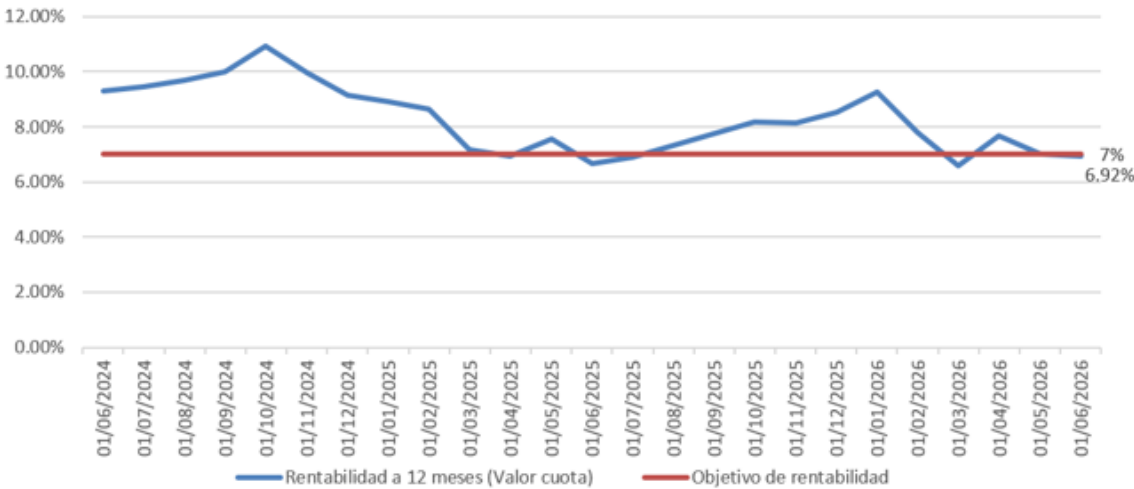
12. Rentabilidad anual del Fondo:

El rendimiento nominal de la cartera de inversiones al 30 de junio 2026, se muestra en el siguiente gráfico:

Fondo Jubilaciones de los Funcionarios y Empleados del ICT
Rendimiento nominal de Inversiones
Al 30 de junio 2026

Seguimiento al objetivo de rentabilidad

La rentabilidad a 12 meses al 30 de junio del 2026 del FJ-ICT fue de 6.92%, inferior al 7% establecido como objetivo de rentabilidad.



13. Datos de contacto

En convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Instituto Costarricense de Turismo, se pone a disposición la plataforma administrativa de dicha organización, para atender a los afiliados y ex-

afiliados al Fondo de Jubilaciones y a todo organismo externo que requiera de información o realización de todo tipo de trámite. Adicionalmente, dicha asociación será el medio para remitir documentación que requiera ser atendida por la Junta Administradora del Fondo.

- Atención de consultas – de lunes a viernes de 8:00 a.m a 4:00 p.m.

Central telefónica 2299-5954, línea independiente 2290 9773.

Correo electrónico: Ingrid.raabe@asoict.cr – Christian.gutierrez@ict.go.cr

El presente documento, fue revisado y avalo por la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones, en sesión No.173 celebrada el 25 de agosto 2026.